

sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón nº15, 1º A - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 2 de Julio de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª. Solchaga Catalán.

*Solicitud de legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas (8039)* IV.B.529

D. CLAUDIO HERRERO AMATRIAIN (N.I.F.:16405813M) solicita la legalización de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo ubicado en finca de su propiedad, el paraje SORBAN (P:38, F:85) en la localidad de CALAHORRA en el término municipal de CALAHORRA (LA RIOJA), izquierda de la cuenca del río Cidacos, fuera de zona de policía de cauces con destino a riego de 0.2000 Has., con un volumen anual de 1180 m3.

El aprovechamiento consiste en un pozo de sección circular 0.3m. diámetro y 20.0 m. de profundidad, extrayéndose el caudal necesario por medio de motor de explosión de 1 C.V. de potencia.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - C/ Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - y en sus oficinas destacadas en San Antón nº 15 Bis, 1º-A en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 2 de Julio de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª. Solchaga Catalán.

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas (8148)* IV.B.530

PABLO ESCRIBANO TARACENA solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, en zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Ebro (901) por su margen derecha situado en la Localidad de Sotés (La Rioja), con destino a usos ganaderos de 40 cabezas de ganado vacuno, para lo cual justifica un caudal de 0,02 l/seg.

El aprovechamiento consiste en un pozo de 7 m. de profundidad, revestido con anillos de hormigón de 1,20 m. de diámetro. La extracción del agua se realiza sin maquinaria de extracción.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto

el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza y en sus oficinas destacadas en Logroño, C/ San Antón, nº 15-bis- en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 7 de Julio de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª. Solchaga Catalán.

*Solicitud de autorización para dragar el cauce del río Alhama (8149)* IV.B.531

D. SANTOS RUIZ SORIA ha solicitado autorización para realizar obras de dragado y limpieza en el cauce del río Alhama, término municipal de Aguilar del Río Alhama (La Rioja).

Los trabajos afectarán a un tramo de 25 metros lineales y 3 m. de anchura, depositándose los productos en la margen derecha para corregir la erosión existente en su finca en una longitud de 15 metros lineales.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTE DIAS HABLES, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto- En Logroño en sus Oficinas existentes en C/San Antón, nº 15.

Zaragoza, 9 de Julio de 1.993.-- El Comisario de Aguas, Angel Mª. Solchaga Catalán.

*Solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas* IV.B.534

PILAR MORENO SANTA MARIA solicita la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a derivar de un pozo, ubicado en zona de policía de cauces, perteneciendo a la cuenca del río Oja (9011406), por su margen derecha, situado en el la Localidad de Santurdejo (La Rioja), con destino a riego de 2,8240 Hectáreas, para lo cual justifica un caudal de 1,2567 l/seg.

El aprovechamiento consiste en un pozo realizado mediante movimiento de tierras, a través de medios mecánicos. Mantiene taludes naturales en su parte superior. El sistema de riego consta de equipos de riego acoplables al cardan del tractor con una capacidad de 80 m3/hora, con una potencia en el árbol de 90 C.V. El transporte se realiza por tubería móvil de aluminio.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro o ante la Alcaldía correspondiente, durante el plazo de VEINTE DIAS hábiles, contado a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o de la fecha de exposición al público del mismo, a cuyo efecto el expediente, estará de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro - Paseo Sagasta, nº 26-28, Zaragoza - en horas hábiles de oficina durante el plazo abierto.

Zaragoza, 12 de Julio de 1.993.— El Comisario de Aguas, Angel Mª. Solchaga Catalán.

## C. Anuncios particulares

### CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA

*Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a Plazo por extravío* IV.C.51

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinaria Nº 5202004742 de Cenicero; 9-283639632 de Fuenmayor; 9-81379411-3; 9-50.215564-2; 9-70.213342-3; y 968315497-6; 947222714-0 de Rincón de Soto; y 954032267-5 de Santo Domingo de la Calzada; así como las Imposiciones

a Plazo Fijo Números 2201881-790; 2000051587 y 2000051603; y 2201990609 de Cenicero; 221059347-7 de Cervera de Río Alhama; y 2000371027 de Valverde; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos; serán Cancelados, abriéndose nuevas Libretas y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 20 de Julio de 1.993.— El Subdirector.— Secretario General, Miguel Angel Pastor Menchaca.

## BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**  
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño  
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Dépósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

## TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el Boletín Oficial de La Rioja nº 124 de 15 de Octubre de 1992).

| Anuncios   | Pesetas |
|--|---------|
| Por cada línea o fracción (a 2 columnas)             | 100     |
| <b>Suscripciones (edición normal o microfilmada)</b> |         |
| Anual  | 10.400  |
| Semestral  | 5.200   |
| Trimestral   | 2.600   |
| <b>Venta de ejemplares</b>                           |         |
| 1 ejemplar   | 50      |